

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas de A Toda Hora S.A. - ATH

Señores Accionistas:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los balances generales de A Toda Hora S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las notas a los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Administración de A Toda Hora S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores de importancia relativa por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables bajo las circunstancias económicas propias del negocio.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de A Toda Hora S.A. consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectúe un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa por fraude o error.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal e incluyen la evaluación del control interno para contar con un grado

de seguridad razonable de si los estados financieros fueron preparados y presentados libres de errores de importancia relativa por fraude o error. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y apropiada para soportar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión las cifras que se presentan en los estados financieros mencionados anteriormente, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de A Toda Hora S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el período anterior.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Basado en la evidencia que obtuve en mis auditorías y en cumplimiento a requerimientos legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo:

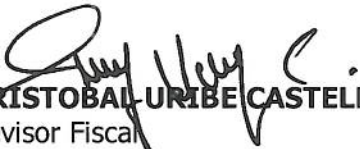
- Los estados financieros auditados reflejan adecuadamente el impacto de los riesgos empresariales a que está expuesta A Toda Hora S.A. en desarrollo de su actividad, el cual fue estimado con los sistemas de administración de riesgos que implementó para su gestión.
- En mi concepto, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- Informo que los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los Administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas; existen y son adecuadas

las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de A Toda Hora S.A. y de los de terceros en su poder.

Mis evaluaciones del sistema de control interno de la entidad , indican que cumplen los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, enunciados en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo IV; durante el año informé las principales deficiencias que detecté y las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el sistema de control interno y los sistemas de administración de riesgos empresariales implementados, la Administración de la entidad evaluó y dio respuesta al 100% de las mismas y, ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones que consideró pertinentes para mitigar los riesgos empresariales y optimizar el sistema de control interno.

- A Toda Hora S.A. dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de acuerdo con lo indicado en la Ley 1676 de 2013, los aportes al sistema integral de seguridad social y los sistemas para administrar los riesgos operativos SARO , de Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y, en lo pertinente lo relacionado con el sistema de administración de riesgo de mercado SARM

De los señores Accionistas,


CRISTOBAL URIBE CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 7968 – T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.

Bogotá D.C., 26 de enero de 2015

RF2015-008/2015-0231